

Los proyectos socioproductivos: alternativa para la formación laboral con enfoque de igualdad de género.

Socio-productive projects: an alternative for job training with a focus on gender equality

Recibido: 29/01/2026 | Aceptado: 25/03/2026 | Publicado: 13/04/2026

Osnaury López Vázquez ^{1*}
Gledymis Fernández Pérez ²
Alida Pérez Osorio ³

^{1*} Dirección General de Educación, Jobabo, Las Tunas, Cuba. Correo osnaurylopezvazquez@gmail.com ID ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9665-4495>

² Universidad de Las Tunas, Cuba. Correo gledysfp@ult.edu.cu ID ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0302-2531>

³ Universidad de Las Tunas, Cuba. Correo alidaperezosorio59@gmail.com ID ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7869-1874>

Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo socializar los resultados de una investigación que se centró en el diseño de proyectos socioproductivos, para la formación laboral con enfoque de igualdad de género. Todo ello, como forma organizativa del currículo institucional en la Educación Secundaria Básica. Se sustentan en el respeto y la igualdad de oportunidades en la formación de cualidades laborales de la personalidad del educando. Lo anterior debe lograrse con una participación activa en la solución de problemas técnicos sencillos en los contextos socioeducativos. Se utilizaron métodos del nivel teórico como el análisis-síntesis, inducción-deducción y la modelación. Del nivel empírico se emplearon la observación, entrevista individual y la experiencia pedagógica vivencial. Ellos revelaron la existencia de estereotipos de género y manifestaciones discriminatorias entre los educandos. Por lo cual, se pusieron en práctica proyectos socioproductivos con la integración de lo instructivo y lo educativo, vivencial-motivacional-laboral. Lo que permitió contrarrestar estereotipos de género, manifestaciones discriminatorias y propiciar el desarrollo equitativo de cualidades laborales. Las conclusiones enfatizan la necesidad de espacios de aprendizaje vivencial con

integración de lo instructivo, educativo, motivacional-laboral. Se logró crear ambientes laborales inclusivos que permiten la selección de una profesión en el futuro e insertarse posteriormente en el mundo laboral, con eficiencia y sin ningún tipo de discriminación.

Palabras clave: educación inclusiva, igualdad de género, formación básica

Abstract:

The purpose of this article is to share the results of a study that focused on the design of socio-productive projects for job training with a gender equality approach. All of this is part of the organizational structure of the institutional curriculum in basic secondary education. It is based on respect and equal opportunities in the development of job skills and personality traits in students. This should be achieved through active participation in solving simple technical problems in socio-educational contexts. Theoretical methods such as analysis-synthesis, induction-deduction, and modeling were used. At the empirical level, observation, individual interviews, and experiential teaching were employed. These revealed the existence of gender stereotypes and discriminatory manifestations among students. Therefore, socio-productive projects were implemented, integrating instructional, educational, experiential, motivational,



and work-related elements. This made it possible to counteract gender stereotypes and discriminatory manifestations and promote the equitable development of work skills. The conclusions emphasize the need for experiential learning spaces that integrate instruction, education, and motivation for work. Inclusive work environments were created that allow participants to

choose a future profession and subsequently enter the workforce efficiently and without any type of discrimination.

Keywords: *inclusive education, gender equality, basic training*

Introducción

En la Agenda para el desarrollo sostenible, aprobada en el 2015, en la Asamblea General de Naciones Unidas, se proyectó "combatir las desigualdades, construir sociedades justas e inclusivas y promover la igualdad entre los géneros" (ONU, 2015). Para ello es fundamental la transversalización en los diferentes procesos de los objetivos 4; 5 y 8. Para lo cual se debe partir de metas y medidas a implementar en los diferentes procesos pedagógicos, entre ellos, el proceso de formación laboral. El Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en el nivel educativo Secundaria Básica garantiza, desde el proceso de formación laboral, que los educandos se desarrollen en armonía. Para ello se establece desde el plan de estudio para el nivel educativo objetivos generales referidos a:

Demostrar el valor de los conocimientos y procedimientos esenciales de una cultura laboral, tecnológica y económica, (...) de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones y necesidades sociales y territoriales. Y manifestar un estilo de vida saludable desde lo individual, familiar y social (...) con enfoque de género y de derechos, (...) como parte de su preparación para la vida. (Revilla et al., 2023, p. 12)

Por ello es ineludible la búsqueda de formas organizativas que favorezcan en los educandos la comprensión y práctica del conocimiento aprendido de forma científica en igualdad de oportunidades. Lo anterior requiere la puesta en práctica de proyectos socioproductivos como actividad complementaria del proyecto educativo institucional. Los cuales fortalecen la formación integral de los educandos, a partir de adquirir y consolidar una diversidad de conocimientos. Además, permite que se desarrollen actitudes y cualidades laborales, sin discriminación, por razones de sexo, según lo establecido en las adecuaciones para el fortalecimiento a la formación laboral.

Desde una aproximación a esta problemática, a partir de la experiencia y práctica profesional de los autores, se observaron insuficiencias relacionadas con: existencia de subordinaciones en las relaciones entre los educandos en la ejecución de las actividades laborales y socialmente útiles. Además, los educandos reflejan creencias, prejuicios y tabúes de la sociedad que influyen negativamente en la selección de su futuro profesional. Así, como, comportamientos estereotipados que predisponen la percepción de la significación social del trabajo. Ello requiere desde la singularidad del proceso pedagógico de formación laboral considerar en las formas organizativas del currículo institucional del enfoque de igualdad de género. En este enfoque se debe lograr integrar lo instructivo, educativo, vivencial-motivacional-laboral del proceso pedagógico. Además, concebir la interrelación de las potencialidades formativas de los diferentes contextos de la red socioeducativa.

Al mismo tiempo la comunidad científica evidencia transformaciones en la forma de comprender y poner en práctica la formación laboral. Esta ha transitado desde enfoques centrados en ideas androcéntricas a un proceso más humanista. En este sentido, Mendoza et al., (2022) concibe que este proceso va más allá de la transmisión del aprendizaje y que

sea significativo para el educando, que conduzca a transformaciones en los modos de actuación desde su forma de pensar y comportarse. Este nuevo enfoque reconoce diferencias, roles y estereotipos de género en la actividad laboral para promover la igualdad de oportunidades y la equidad laboral. Para ello, se necesita de ambientes inclusivos, a partir de las políticas de igualdad de género que transformen desde lo laboral a lo social en los diferentes contextos socioeducativos.

La literatura científica especializada, tanto a nivel internacional, como nacional, plantea la implementación del enfoque de igualdad de género en la educación a partir de su carácter transversal, en todos los procesos pedagógicos. Así, el enfoque de igualdad de género, en el proceso de formación laboral "busca dar valor a elementos invisibilizados en los contextos escolares para disminuir las desigualdades que predominan en la sociedad, apuntando a la igualdad y equidad en todos los ámbitos" (García y Montenegro, 2021). Otras investigaciones como Roldan et al., (2023) muestran que su implementación busca promover una cultura de igualdad, de respeto a la diversidad para evitar la reproducción de estereotipos y desigualdades de género.

En Cuba las investigaciones con enfoque de igualdad de género en el campo pedagógico muestran un avance teórico en el proceso de formación laboral en la Educación Secundaria Básica. Díaz et al., (2018) expone que su implementación promueve la educación inclusiva, la igualdad de oportunidades y modifica estereotipos o roles. Su puesta en práctica a partir de enfatizar en lo biosicosocial y sociocultural, según Leyva y Mendoza (2025) se convierte en un factor estratégico para transformar la actuación de los educandos. Sin embargo, en estas investigaciones se limita la relación de lo vivencial- motivacional-laboral, para la igualdad de género, que permita formar trabajadores capaces de adaptarse a un mercado laboral multifacético.

Para lograr la implementación del enfoque de igualdad de género desde el proceso de formación laboral el presente artículo propone como objetivo: socializar una propuesta de proyectos socioproductivos, como forma organizativa del currículo institucional, para la formación laboral con enfoque de igualdad de género. Ello permite contrarrestar los estereotipos y manifestaciones discriminatorias. Así como, propiciar el desarrollo equitativo de cualidades y competencias laborales. A partir de la integración de lo instructivo, educativo, vivencial- motivacional-laboral para crear ambientes laborales inclusivos que contribuyan a la selección de una profesión. Lo que posibilita insertarse posteriormente en el mundo laboral, con eficiencia y sin discriminación.

Materiales y métodos

Este artículo se deriva de los resultados alcanzados en una investigación desarrollada en el curso 2024-2025. La investigación que permitió alcanzar los resultados para la elaboración de este artículo se centró en un enfoque mixto y tuvo en cuenta tanto los resultados cualitativos como cuantitativos. En la cual se emplearon varios métodos científicos. Entre los métodos teóricos se aplicaron el análisis y síntesis que facilitó profundizar en los fundamentos de los proyectos socioproductivos y el enfoque de igualdad de género; así como llegar a inferencias acerca del tema investigado (González, 2023; Povedano et al., 2015 y Roldan et al., 2023). El método de inducción-deducción nos permitió llegar a generalizaciones y conclusiones sobre la temática. La modelación garantizó la acertada planificación de los proyectos socioproductivos.

La búsqueda teórica para realizar el artículo se desarrolló mediante la exploración, revisión y análisis de la literatura existente sobre el tema de formación laboral, enfoque de igualdad de género y proyectos socioproductivos. Todo ello para tener una mejor percepción del objeto tratado. El proceso de investigación incluyó la recopilación de



informaciones de fuentes bibliográficas, libros, artículos de revistas y sitios web en internet de los últimos 10 años. Así como documentos normativos del Ministerio de Educación para la implementación del tercer perfeccionamiento educacional y ponencias de eventos científicos educacionales.

Desde el orden empírico, se aplicó la observación para lo cual se utilizó una guía a las actividades complementarias laborales para constatar el tratamiento al enfoque de igualdad de género, las manifestaciones conductuales y comportamientos de los educandos. Se tuvo en cuenta la comunicación para la orientación y distribución de tareas por parte de los agentes educativos. Mientras, la entrevista se aplicó con el propósito de constatar preocupaciones y conocimientos sobre los estereotipos de género y cualidades laborales. La experiencia pedagógica vivencial se empleó para evaluar la efectividad de la propuesta en la práctica pedagógica. Lo anterior constató el desarrollo de la igualdad de género desde el proceso de formación laboral (Ver galerada Instrumentos).

La muestra de la investigación estuvo conformada por 64 educandos del séptimo grado de la secundaria básica 30 de Diciembre, del municipio Jobabo, provincia de Las Tunas. Seleccionados equitativamente de una población de 125 educandos por sexo/género, edad, raza y contexto geográfico donde residen. Además de 19 docentes integrantes, del colectivo pedagógico de grupo y 5 agentes educativos que codirigen proyectos socioproductivos, siguiendo el mismo criterio de selección. La aplicación de los instrumentos se realizó en los espacios de las actividades complementarias y tunos de actividades pioneriles, que se ubican en el horario escolar de la institución.

Resultados y discusión

La formación laboral en Cuba ha sido tema de gran relevancia para diferentes investigadores, según la concepción de Leyva y Mendoza (2011, como se citó en Leyva et al., 2020), se considera un proceso pedagógico. Se recalca que es un proceso que orienta al desarrollo de cualidades de la personalidad del ser humano, hacia el desempeño de actividades productivas o servicios. Esto contribuye a la preparación constante del individuo a lo largo de la vida, lo que permite su transformación e integración en actividades que aportan productos de utilidad y de necesidad social.

Implementar el enfoque de igualdad de género en los procesos pedagógicos del nivel educativo de Secundaria Básica, permite la formación integral del educando. Para ello es indispensable potenciar el trabajo colaborativo y en colectivo en la búsqueda de soluciones a problemáticas planteadas. Así como, la distribución de tareas para las actividades laborales sin distinción de raza, sexo o característica individual del educando. Para ello, se debe garantizar la inclusión de todos los educandos, en las tareas propias de cada actividad laboral fuera o dentro de la institución educativa (López et al., 2024).

En tal sentido, las autoras refieren que la formación laboral con enfoque de igualdad de género en el tercer perfeccionamiento educacional está identificada con el enfoque personal; el liderazgo; la participación equitativa y las relaciones sociales inclusivas. Lo anterior permite que, durante el proceso, no solo se obtengan bienes y se presten servicios, sino que se desarrollen las capacidades del ser humano, se forje su carácter y principios. Además, de desarrollar las cualidades laborales y transformar su actitud hacia la actividad laboral, para contrarrestar estereotipos y roles de género.

A partir del estudio teórico realizado, se definió la variable calidad de la igualdad de género en la formación laboral. Se determinaron dos dimensiones, la dimensión cognitiva y la afectiva-reguladora-motivacional. La primera con tres indicadores referidos al nivel de conocimientos que poseen los educandos sobre los contenidos de la teoría de género; sobre los rasgos internos de las habilidades laborales y las cualidades laborales. En la segunda dimensión constituyen indicadores nivel de motivación por integrar brigadas o equipos mixtos no estereotipados; nivel de responsabilidad ante



la asignación de tareas sin sesgo de género; de satisfacción y aspiración laboral no limitadas por estereotipos. Así como la capacidad para enfrentar la discriminación por género. Después de aplicar los métodos e instrumentos antes descritos se obtuvieron diferentes resultados. Los resultados que se alcanzan, permitieron diagnosticar el estado inicial de la igualdad de género en la formación laboral.

A continuación, se socializan los principales resultados de los instrumentos aplicados. La guía de observación realizada a 12 actividades laborales arrojó que los docentes dominan los objetivos y los orientan con claridad. Sin embargo, 8 de los docentes que representa el 66.6%, se enmarca solamente en los contenidos rectores de las disciplinas. Esto evidencia que no se valora la posibilidad educativa para el desarrollo de la igualdad de género en las diferentes actividades laborales. Lo que demuestra el desconocimiento de elementos y contenidos de los estudios de género.

Además, la guía de observación patentizó que 10 docentes para un 83.3% favorece la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades. No obstante, existió diferencias en el tratamiento de los educandos basados en el sexo. Se observó que 7 docentes (58.3%) aún no propician el vínculo con la vida; no aprovechan las experiencias y vivencias de los educandos para contrarrestar estereotipos y roles de género. Además, el 52.9% de los docentes y agentes educativos (9), permiten manifestaciones no adecuadas en los educandos originadas por problemas de prejuicios y tabúes.

Se corroboró que 9 docente (75.0%) distribuyen responsabilidades teniendo como consideración el sexo de los educandos. De esta manera se perpetúan estereotipos y roles lo que influye en la percepción de los mismos. Así mismo tres docentes (25.0%) logran favorecer el trabajo en equipos o brigadas mixtas. Por otra parte, los métodos utilizados por tres (60%) agentes educativos durante las actividades limitan el enfoque de igualdad de género, teniendo en cuenta el protagonismo, la responsabilidad asignada y la motivación hacia lo laboral en los educandos.

La guía de observación propició comprobar que los educandos no logran desarrollar las mismas habilidades en las niñas con respecto a los varones para realizar actividades laborales y dar solución a problemas de la vida. Los educandos se integran a proyectos y brigadas de trabajos a partir de patrones sexista. Los varones se inclinan por formar parte de los proyectos que responden a la agricultura y la construcción. Los que responden a las confecciones textiles o manualidades se integran mayormente por niñas. Estos resultados se reflejan además en la entrevista aplicadas a los educandos.

De esta manera se hace visible que el desarrollo de actitudes, cualidades, conductas y roles relacionados al género es el resultado de la participación de los educandos en los diferentes contextos socioeducativos. En los cuales se manifiestan modelos diferenciadores que ejercen una fuerte influencia en los comportamientos de los educandos (Povedano et al., 2015). Por lo que implementar el enfoque de igualdad de género en la formación laboral es esencial para lograr comportamientos adecuados que cuestionen la desigualdad social de género. Los elementos observados se presentan organizados para su mejor comprensión y legibilidad en la Tabla 1.

Comportamientos observados	Frecuencia de aparición	%
Tratamiento integrado de los contenidos de estudios de género	4	33.3
Manifestaciones estereotipadas en educandos	39	60.1
Desarrollo equitativo de las cualidades laborales y habilidades	38	59.3
Estilo de comunicación en los docentes basado en el sexo	7	58.3



Distribución y ejecución de tareas a partir de roles tradicionales	48	75.0
--	----	------

Tabla 1. Comportamientos observados en las actividades laborales. Fuente: Elaboración propia. Octubre 2024

La entrevista a los educandos, permitió constatar, que, 42 entrevistados (65.6%) consideran insuficiente el proceso de formación laboral para contribuir a la igualdad de género; pues no logran desarrollar las mismas habilidades y cualidades en las niñas con respecto a los varones. 35 (54.6%) plantean que existe una diferenciación en la participación producto a la orientación de los docentes y agentes educativos. A las niñas las responsabilizan con actividades fáciles en comparación con los varones. Los educandos expresan que existe una diferenciación en la comunicación durante los análisis pues a los varones siempre los tratan con mayor brusquedad. 48 educandos (75%) hacen referencia que a menudo emplean frases como: ese trabajo es de mujercita, la flojera no es de hombres.

Se ha puesto de manifiesto que las posturas de los docentes y agentes educativos son un factor esencial para la implementación pertinente del enfoque de igualdad de género en la educación básica. Además, que los educandos responden al cambio de actitudes y al desenvolvimiento en situaciones en las que se evidencian los estereotipos de género (Roldan et al.,2023).

En la entrevista los educandos hacen referencia que existe un control diferenciado en cuanto a la permisividad y los estímulos perpetuando estereotipos y roles. El 82.8% (53) opinan que los mismos han influido de manera negativa a la hora de escoger sus intereses vocacionales. Por lo cual, mantienen una predisposición por ciertas especialidades. El 100% identifican que el buen trabajador debe caracterizarse por ser honesto y responsable. El 37.5% (24) hacen referencias a otras cualidades como creatividad, adaptabilidad y el trabajo en equipo. Ello evidencia que no todos los educandos tienen dominio de las cualidades que deben caracterizar a un buen trabajador.

Se comprobó además que, 26 (40.6%) educandos sienten motivación hacia las actividades laborales; sin embargo, 37 (57.8%) no sienten ninguna motivación pues no le ven la utilidad práctica. Queda demostrado que es mínima la motivación que se le ofrece en la escuela a la formación laboral. El 57.8% (37) de los entrevistados refieren que hay profesiones que son desempeñadas solo por niñas y otras por varones. Ejemplifican la especialidad de Técnico Medio en Educador de Primera Infancia para las niñas y Mecanización Agropecuaria para los varones. Lo anterior evidencia la necesidad de una formación laboral con enfoque de igualdad de género para la formación integral del educando.

De manera integral los análisis anteriores ratificaron la principal barrera que limita el desarrollo del enfoque de igualdad de género desde el proceso de formación laboral en los educandos de Secundaria Básica. La limitada integración de los contenidos de la educación de género en las actividades laborales desde lo instructivo, educativo, vivencial-motivacional-laboral. Lo cual limita contrarrestar en los educandos las manifestaciones estereotipadas ante la responsabilidad de tareas asignadas. Para una mejor comprensión se ilustran los resultados en la Tabla 2

Dimensión	Indicadores	Alto	Medio	Bajo
Cognitiva	Nivel de conocimientos sobre los contenidos de la teoría de género			64
	Nivel de conocimiento de los rasgos internos de las habilidades laborales	22	12	30
	Nivel de conocimiento de las cualidades laborales	24	15	25
Afectiva-reguladora-motivacional	Nivel de motivación por integrar brigadas o equipos mixtos no estereotipados	24	3	37
	Nivel de responsabilidad ante la asignación de tareas sin sesgo de género	21	8	35
	Nivel de satisfacción y aspiración laboral no limitadas por estereotipos	27	7	30
	Capacidad para enfrentar la discriminación por género.	2	30	32

Tabla 2 Resultados de la entrevista a los educandos. Fuente: Elaboración propia. Septiembre 2024

A partir de lo anterior, se considera necesario proponer proyectos socioproductivos como forma de organización del currículo para la implementación de la formación laboral con enfoque de igualdad de género. La formación laboral con



enfoque de igualdad de género según las autoras debe concebir objetivos que se alcancen con la implementación de proyectos socioproductivos. Las autoras se adscriben a estos objetivos los que se resumen del siguiente modo:

- Rescatar y enaltecer el valor de la igualdad entre mujeres y hombres en el desempeño laboral y profesional.
- Generar un aprendizaje vivencial en las actividades laborales a favor del derecho a la no discriminación.
- Descubrir las posibilidades de acción en defensa de este derecho.
- Fomentar en currículos institucionales actividades laborales y de formación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Impulsar la reducción de los estereotipos y roles de género relacionados con las actividades laborales y profesionales.
- Promover relaciones interpersonales en el desarrollo de las actividades laborales más justas y equilibradas. (p-5)

En la literatura científica relacionada con la temática se encuentran diferentes definiciones acerca proyectos socioproductivo. Según González (2023) los proyectos socioproductivos se definen como el conjunto de acciones pedagógicas que refuerzan el proceso educativo para sistematizar el contenido. Permiten la integración de agentes educativos de los diferentes contextos socioeducativos (escuela-familia-comunidad) para la formación integral del educando. Además, garantizan el cumplimiento de varios derechos como: a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social (p-127).

Las autoras consideran que los proyectos socioproductivos en el contexto educativo, deben alcanzar las siguientes características que permiten fomentar la igualdad de género:

- Reducen estereotipos y roles de género al lograr la participación equitativa de niñas y varones.
- Permiten la integración de los contenidos de las diferentes disciplinas del currículo común obligatorio con los elementos de los estudios de género durante las actividades laborales
- Estimulan la investigación en igualdad de oportunidades.
- Requieren de la interrelación de los contextos socioeducativos (escuela, familia, comunidad) y los centros formadores de especialidades técnicas.
- Resaltan el papel de la mujer y el hombre en el desarrollo social y económico a partir de profesiones y oficios no tradicionales para cada sexo.
- Demandan de su evaluación y valoración una vez concluido.

Para el diseño de los proyectos socioproductivos en el nivel educativo secundaria básica, se requiere tener en cuenta lo aportado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, (ICCP, 2020, pp. 22-23):

- Los avances en la asimilación de los contenidos de la educación (conocimientos, habilidades, normas de comportamientos, métodos de la actividad creadora-laboral y formación de actitudes, cualidades y convicciones).
- Diagnóstico de los intereses, necesidades y motivaciones de los educandos.
- Los problemas de la sociedad y la naturaleza.
- Un ambiente inclusivo desde la comunicación, sensibilización y compromiso.
- El vínculo con los agencias y agentes educativos.
- Una concepción de trabajo cooperado y participativo.

La propuesta de proyectos socioproductivos se diseña por las autoras, desde la siguiente estructura; introducción; diagnóstico; determinación del objetivo general, propósitos, responsables, líderes y participantes; planeación estratégica; ejecución; evaluación. Así como divulgación y promoción. Además, se propone un plan temático de



acciones que responden al cumplimiento de los objetivos generales y componentes de la educación. Ente ellos la cultura laboral, contenidos de los estudios de género, formación vocacional y orientación profesional (FVOP). Esta propuesta se concibe a partir de los intereses y diálogos con la comunidad educativa en correspondencia con las exigencias del nivel educativo. Se tuvieron en cuenta las potencialidades y problemas que afectan a los educandos, familia y comunidad.

La propuesta organizativa constituye un macroproyecto compuesto por 4 proyectos socioproductivos que se desarrollaran teniendo en cuenta los objetivos, actividades y empleos de recursos. Los cuales mantienen un trabajo cooperado e integrado de manera permanente en función del objetivo general. En el macroproyecto Escolar: FORGEN, se integran los siguientes proyectos socioproductivos: Un huerto para todos; Manos Creativas; Crear para enseñar con igualdad y el Proyecto Socioproductivo "Por el bien y la belleza"

Objetivos Generales

- Sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa a favor de una educación no sexista para fortalecer la formación laboral, la igualdad de género y la FVOP hacia las especialidades técnicas.
- Promover la coeducación desde la práctica pedagógica en contacto directo con la comunidad.
- Contribuir al desarrollo equitativo de cualidades laborales y habilidades prácticas desde la profundización de los contenidos de las disciplinas que tributan a los proyectos socioproductivos.

Actividades	Objetivos	Participan	Fecha
Un proyecto diferente. ¿Qué tengo y qué necesito?	Sensibilizar y socializar los objetivos y propósitos del proyecto. Designar responsabilidades y tareas. Identificar recursos y materiales disponibles. Promover trabajos investigativos sobre la costura en Cuba.	Docentes, agentes y educandos	Martes de la tercera semana Septiembre
Una nueva oportunidad	Recuperar materiales reutilizables. Reflexionar sobre la importancia del reciclaje y el papel de la mujer y el hombre en esta actividad. Sistematizar contenidos de las disciplinas.	Docentes, educandos, agencias y agentes	Octubre
Crear, construir y formar	Confeccionar artículos de utilidad social. Reflexionar sobre estereotipos y roles. Sistematizar contenidos de las disciplinas	Docentes, agentes y educandos	Noviembre a abril
Una entrega para educar	Entregar artículos de utilidad social a instituciones de la primera infancia. Reflexionar sobre las cualidades en la profesión.	Docentes, agencias y educandos	Diciembre
Profesión, taller e igualdad	Efectuar visitas guiadas a instituciones de la industria ligera. Reflexionar y valorar el papel del hombre en las confecciones textiles.	Docentes, agencias y educandos	febrero
Mujer, iguales y diferentes	Entregar artículos confeccionados en saludo al 8 de marzo a docentes y niñas destacadas de los proyectos. Sensibilizar sobre la importancia de la mujer en la sociedad.	Docentes y educandos	Marzo
Manos creativas por la igualdad	Exponer, valorar y evaluar los resultados del proyecto a partir de la investigación. Reconocer a los educandos y agentes más destacados con el diploma Manos por la Igualdad	Docentes, agentes y educandos	Abril

Tabla 3. Propuesta de la planeación estratégica del proyecto socioproductivo Manos creativas. Fuente: Elaboración propia.

Septiembre 2024

Para el análisis de los resultados de la valoración de la propuesta se empleó el método de experiencia pedagógica vivencial. Se estableció como objetivo evaluar la efectividad en la práctica de la propuesta de proyectos socioproductivos para contribuir a la igualdad de género desde el proceso de formación laboral. Para su ejecución se emplearon como procedimientos otros métodos que ya se utilizaron en la caracterización inicial como la observación y la entrevista.



Lo anterior permitió constatar que 60(93.7%) educandos mostraron transformaciones en el comportamiento y conocimientos sobre los contenidos de la teoría de género. Lo anterior se evidenció a partir del intercambio con trabajadores donde resaltaron las siguientes interrogantes: ¿Existe diferencia entre los hombres y mujeres a la hora de ejercer la especialidad? ¿el sexo determina la calidad en su desempeño? Otras ideas que sensibilizaron a favor de la igualdad partieron de inquietudes relacionadas con ¿Aunque hoy la especialidad de Confecciones se considera inclusiva no ha sentido rechazo o burla por haber optado por ella o ejercerla?

Un aspecto que transformó la capacidad para enfrentar la discriminación por género, la satisfacción y aspiración laboral no limitadas por estereotipos en 58(90.6%) educandos resultó de interrogantes en el marco de la visita al Círculo Infantil de la comunidad. Los educandos cuestionaron ¿Por qué en esta labor solo se desempeñan mujeres? ¿Los hombres no poseen las cualidades y habilidades laborales necesaria para ejercerla? ¿Esta especialidad está enmarcada dentro de los estereotipos que la sociedad nos impone?

Estos espacios de socialización de experiencia vivencial modificaron en 60(93.7%) educandos la responsabilidad ante la asignación de tareas, a una participación más protagónica. Lo anterior se desarrolló equitativamente en 59(92.1%) educandos tanto el liderazgo y el asertividad (cualidades asociadas típicamente a lo masculino) como la colaboración, la empatía y la comunicación (cualidades asociadas típicamente a lo femenino), así como el desarrollo de habilidades. 62 (96.8 %) educandos lograron una comunicación basada en el respeto y una motivación para integrar brigadas o equipos mixtos no estereotipados, en entornos laborales asociados a los diferentes contextos socioeducativos.

Conclusiones

La puesta en práctica del enfoque de igualdad de género desde la formación laboral contribuye desde la Educación Secundaria Básica a una transformación cultural, sustentada en el compromiso con la equidad y el desarrollo equitativo de las cualidades laborales de la personalidad. Lo que evidencia la necesidad de profundizar en un estudio pedagógico del proceso de formación laboral con enfoque de igualdad de género. Los resultados derivados del diagnóstico inicial, evidencian que existen limitaciones para implementar el enfoque de igualdad de género desde el proceso de formación laboral en la Secundaria Básica 30 de Diciembre, del municipio Jobabo, provincia de Las Tunas. La propuesta de proyectos socioproductivos contribuye a la igualdad de género, desde la implementación del enfoque de igualdad de género en el proceso de formación laboral. Su novedad radica en integrar lo instructivo, educativo, vivencial-motivacional-laboral con los contenidos de los estudios de género.

Las actividades propuestas en los proyectos socioproductivos, a partir de la valoración mediante la experiencia pedagógica vivencia, es una alternativa viable, pertinente y aplicable para contribuir a la igualdad de género desde la formación laboral. Por lo que se considera que puede implementarse en otras instituciones del nivel educativo con similares características en los diferentes contextos educativos, a partir del currículo institucional

Referencias Bibliográficas

Díaz, N., García, M., & Matos, I. (2018). Cultura de paz y enfoque de género desde el proyecto de prevención educativa en Guantánamo. *Revista EduSol*, 18(1), 245–256.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6843896>

García, R., & Montenegro, C. (2021). Proyectos artísticos pedagógicos con enfoque de género para el trabajo en la escuela. *Foro Educativo*, 36, 101–131. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7998533.pdf>



González, L. R. (2023). Los proyectos socio productivos y la praxis pedagógica: Visión teórico-empírica desde la situación problemática [Archivo PDF]. *Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 60, 115–129.

<https://revista.grupociieg.org/wp-content/uploads/2023/03/Ed.60-115-129-Gonzalez-Luis.pdf>

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2020). *Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. Editorial Pueblo y Educación.

<https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/view/323>

Leyva, P. A., Mendoza, L. L., & Batista, F. (2020). Reflexiones desde la formación laboral para la labor educativa en el proceso pedagógico. *Revista Opuntia Brava*, 12(3), 1–15.

<https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6037>

Leyva, P. A., & Mendoza, L. L. (2025). Formación laboral en Cuba: Dimensiones, contenidos y praxis educativa.

Revista Luz, 24, e1295. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1295>

López, R., Ordoñez, E., Cerezal, J., Fuerte, M. I., & Monzón, N. (2024). *Orientaciones metodológicas: Educación laboral octavo grado*. Editorial Pueblo y Educación.

https://www.mined.gob.cu/wp-content/teleclases/listos/+libros/02_secundaria/3_perfeccionamiento/om_educacion_laboral_8vo.pdf

Mendoza, L. L., Morán, C., & Leyva, P. A. (2022). Retos actuales de la formación laboral en la educación cubana.

Didasc@lia: Didáctica y Educación, 13(3), 1–20. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8557865>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Povedano, A., Muñiz, M., Cuesta, P., & Musitu, G. (2015). *Educación para la igualdad de género: Un modelo de evaluación* [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=718166>

Revilla, A., La Red, Z., Acosta, S., Alfonso, A. M., Mordoche, R., & Rivero, A. (2023). *Plan de estudio: Educación secundaria básica*. Editorial Pueblo y Educación.

<https://biblioteca.cubaeduca.cu/s/biblioteca-cubaeduca/media/743>

Roldan, A. A., Limo, S. A. L., & Montes, U. (2023). Enfoque de igualdad de género en la educación básica en Latinoamérica. *Maestro y Sociedad*, 20(2), 397–407.

<https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6068>



Contribución de los autores

Conceptualización: *Osnaury López Vázquez*

Curación de datos: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Análisis formal: *Osnaury López Vázquez*

Investigación: *Osnaury López Vázquez*

Metodología: *Osnaury López Vázquez*

Administración del proyecto: *Osnaury López Vázquez*

Recursos: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Software: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Supervisión: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Validación: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Visualización: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Redacción - borrador original: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Redacción - revisión y edición: *Osnaury López Vázquez, Gledymis Fernández Pérez, Alida Pérez Osorio*

Declaración de originalidad y conflictos de interés

El/los autor/es declara/n que el artículo: Los proyectos socioproductivos: alternativa para la formación laboral con enfoque de igualdad de género.

Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.

- Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/s la oportuna disconformidad con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.
- Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.
- No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación, presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Autores

Osnaury López Vázquez

Gledymis Fernández Pérez

Alida Pérez Osorio

